



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=%2BrMzk7I14XNJB%2FglBulKp3wmfn9HNOgMUzC%2Fz5Y9%2FA0%3D

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 03 de marzo de 2026

Oficio AMC-OFI-0026441-2026

Señores
ORGANIZACIONES PARA LA DISCAPACIDAD
Localidad Industrial y de la Bahía
Ciudad

Asunto: **CONVOCATORIA ABIERTA PARA INTEGRAR EL COMITÉ LOCAL DE DISCAPACIDAD 2025- 2028.**

Cordial saludo,

Desde la Alcaldía Local Industrial y de la Bahía extendemos invitación pública a todas las organizaciones para la discapacidad que desarrollen acciones en esta localidad, para que participen en el proceso de escogencia de la organización que integrará el Comité Local de Discapacidad para el período 2025- 2028.

La presente convocatoria tiene como finalidad garantizar un proceso participativo, transparente e incluyente, que permita la representación efectiva de las personas con discapacidad en esta instancia local de articulación y seguimiento de acciones en favor de esta población.

Las organizaciones interesadas deberán presentar:

- 1. Certificado de existencia y representación legal vigente.
- 2. Documento que acredite experiencia o trabajo con población con discapacidad en la Localidad.
- 3. Propuesta o carta de intención donde se expongan las acciones que desarrollarían como integrantes del Comité Local de Discapacidad 2025- 2028.

La documentación podrá ser enviada al correo institucional de la Alcaldía Local alcaldeloc3@cartagena.gov.co o radicada físicamente en las instalaciones de la Alcaldía Local Industrial y de la Bahía, dentro del término comprendido entre el cuatro (04) y cinco (05) de marzo de 2026, en horario laboral comprendido de 8:00 AM a 5:00 PM.

Una vez vencido el término de recepción, la Alcaldía Local procederá a revisar la documentación y las propuestas presentadas, y posteriormente realizará la escogencia de la organización que integrará el Comité Local de Discapacidad para el período 2025- 2028, el día viernes seis (06) de marzo de 2026, dejando constancia mediante el acto administrativo correspondiente que será publicado en el micrositio: <https://www.cartagena.gov.co/alcaldia-local-industrial-bahia>

Agradecemos la participación activa de las organizaciones de la Localidad en este espacio que fortalece la inclusión y la construcción colectiva de acciones en favor de las personas con discapacidad.

Atentamente,


YUCELIS PATRICIA GARRIDO OCHOA
Alcaldesa Localidad Industrial y de la Bahía

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Carlos Lozada	Asesor Jurídico Ext	
Revisó	Jessica García R	P.E. Cod. 222 Gr. 41	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			